



REQUISITOS PARA EL VISADO DE PLANOS A CATASTRAR Y CATASTRADOS

I. REQUISITOS

a) Solicitud de visado municipal de planos catastrados.

- 2 copias del plano certificado emitido por el Registro Nacional.
- Al día con los impuestos y servicios municipales.
- Formulario completo físico o digital (Ver la guía adjunta).

b) Solicitud de visado municipal para planos de agrimensura tramitados en el Administrador de Proyectos de Topografía, APT.

- Presentación defectuosa emitida por el Registro Nacional. *Formato PDF.*
- Presentación corregida. *Formato PDF.*
- Minuta de defectos. *Formato PDF.*
- Formulario completo físico o digital (Ver la guía adjunta).
- Croquis detallado del fraccionamiento mostrando las porciones resultantes y la finca madre (*Capítulo II. Fraccionamientos, II.1 Requisitos, inciso II.1.2. Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones.*). *Formato DWG.*
- Dibujo del polígono georreferenciado. *Formato .shp, .dwg o .dxf.*
- Al día con los impuestos municipales.
- En caso de segregaciones debe adjuntar el documento de disponibilidad de agua.

c) Solicitud de visado municipal para fraccionamientos con fines urbanísticos.

- Presentación defectuosa emitida por el Registro Nacional. *Formato PDF.*
- Presentación corregida. *Formato PDF.*
- Minuta de defectos. *Formato PDF.*
- Formulario completo físico o digital (Ver la guía adjunta).

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Central Telefónica: 2410-01-86 Ext. 102

e-mail: avasquez@acosta.go.cr / topografo@acosta.go.cr



-
- Diseño de sitio detallado del fraccionamiento mostrando las porciones resultantes y el croquis de la finca madre. *Formato DWG y físico en papel.*
 - Croquis georreferenciado. *Formato .shp, .dwg o .dxf.*
 - Al día con los impuestos municipales.
 - Disponibilidad de agua y electricidad.
 - Contar con desfogue pluvial frente a calle pública o cuerpo de agua permanente.
 - Propuesta de la parcela a donar a la Municipalidad, artículo 40 Ley de Planificación Urbana N°4240, entre un 5% y un 20% del total del terreno a urbanizar.
 - Visto bueno del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
 - Alineamiento del INVU por río o quebrada.
 - Alineamiento del MOPT frente a ruta nacional.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Central Telefónica: 2410-01-86 Ext. 102

e-mail: avasquez@acosta.go.cr / topografo@acosta.go.cr



GUIA PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE VISADO MUNICIPAL DIGITAL

Aclaración:

El formulario digital no consiste en completar el formulario físico y escanearlo o fotografiarlo sino que corresponde a llenar la siguiente información en el correo electrónico, ejemplo:

(PLANO NUEVO, REINGRESO ó RESELLO) - NUMERO DE CON... _ ↗ ✕

PARA: plataformaapt@acosta.go.cr

ASUNTO: (PLANO NUEVO, REINGRESO ó RESELLO) - NUMERO DE CONTRATO

Datos del profesional:

- Nombre del profesional
- Carné

Datos del propietario o propietarios:

- Nombre
- Numero de cédula
- Numero de teléfono o correo electrónico

CUERPO DEL
CORREO:

Datos de la finca o las fincas:

- Numero de finca

Números de Plano a modificar

Información adicional que considere pertinente

Enviar



Guardado



Figura 1. Formulario Digital

Notas: Es importante presentar la documentación completa, de lo contrario se devolverá el trámite. Correo para CONSULTA topografo@acosta.go.cr.